

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****3043** OJO POR OJO, S.A.

Anuncio de Disolución y Liquidación.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 2008 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	374.400,00
1. Capital escriturado.	374.400,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-374.400,00
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Madrid, 19 de febrero de 2009.- El liquidador único, Juan José Aizcorbe Torra.

ID: A090011356-1